



República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F- 01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

26/12/2021 13:52:00

Página 1 de 1

Impreso por: MVIJIL

PROD

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 26/11/2021	DOCUMENTOS DE:									
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00295								
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01								
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01								
		Secuencia	00								
		Operaciones Contables									
REGISTRO DE: Precompromiso <input checked="" type="checkbox"/> Compromiso <input checked="" type="checkbox"/> Devengado <input checked="" type="checkbox"/> Regularización <input type="checkbox"/>											
BENEFICIARIOS:											
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta		Importe							
INVERSIONES MACIAS MEZA/INVERSIONES MACME	Tipo Documento RTN 08011981005210	Código 00012	Cuenta 21-401-150975-1	450,500.00							
DOCUMENTOS DE RESPALDO											
Tipo de documento ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	Número de Documento 7993	Secuencia	No. Doc F01 Origen							
26/11/2021	28/11/21	7993									
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Denominación Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	Fecha Firma origen							
CLASE DE GASTO:											
Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias							
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros							
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos							
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos <input type="checkbox"/> Deuda Pública <input type="checkbox"/> Devoluciones <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADE	TRAMO:								
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		BIP:	TIPO:								
		CONVENIO:									
IMPUTACION											
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
11	00	000	004	35100	0000		Productos Químicos	418,500.00	0.00	0.00	
11	00	000	004	39600	0000		Repuestos y Accesorios	32,000.00	0.00	0.00	
SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS							TOTAL AFECTADO	450,500.00	0.00	0.00	
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00	
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00	
							MONTO A PAGAR	450,500.00	0.00	0.00	
RESUMEN DE LA OPERACION							CUENTAS BANCARIAS				
PAGO POR COMPRA DE INSUMO PARA EL PROYECTO DE BIOSEGURIDAD. SOLICITADO POR EL CONSEJERO SUPLENTE. PROCESO N° CNE-PEG-UCC-100/2021, CERTIFICACION 2232-2021. PROYECTO BIOSEGURIDAD ELECCIONES GENERALES 2021.							Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL			
							Cuenta Origen/CUT	Nombre			
							Libreta	11101010006181			
								Número de Cuenta			
								04490011102			
								Número de Libreta			
							CUENTA / LIBRETA	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
MONEDA:											
Código: HNL					Descripción: LEMPIRAS						
Verificado por: HALVAREZ41			Aprobado por: RSOTO1			Firmado por: DVIJIL1					
HEIDY GISSEL ALVAREZ MONTES			RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ			DIRLA JACKELINE VIJIL CARDENAS					
Fecha y hora: 26/11/2021 20:05:07			Fecha y hora: 26/11/2021 20:53:57			Fecha y hora: 26/11/2021 21:15:45					



República de Honduras

Impreso por: MVIJIL

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

26/12/2021 13:52:43

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 26/11/2021	DOCUMENTOS DE :	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00297
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
INVERSIONES MACIAS MEZA/INVERSIONES MACME	RTN	08011981005210	00012	21-401-150975-1	136.000.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO						
Tipo de documento	ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	Denominación	Numero de Documento	Secuencia	No.Doc F01 Origen
26/11/2021	28/11/21	7993				
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Denominación	Numero de Documento	Secuencia	No.Doc F01 Origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	004	35210	0000		Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	136,000.00	0.00	0.00
SON: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL							TOTAL AFECTADO	136,000.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	136,000.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION PAGO POR COMPRA DE INSUMO PARA EL PROYECTO DE BIOSEGURIDAD, SOLICITADO POR EL CONSEJERO SUPLENTE, PROCESO N° CNE-PEG-UCCE-100/2021, CERTIFICACION 2232-2021, PROYECTO BIOSEGURIDAD ELECCIONES GENERALES 2021.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre 111010006181 Número de Cuenta 04490011102 Número de Libreta
	Cuenta Origen/CUT	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
	Libreta	
	CUENTA / LIBRETA	

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: HALVAREZ41 HEIDY GISSSEL ALVAREZ MONTES	Aprobado por: RSOTO1 RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ	Firmado por: DVIJIL1 DIRLA JACKELINE VIJIL CARDENAS
Fecha y hora: 26/11/2021 20:11:03	Fecha y hora: 26/11/2021 20:48:58	Fecha y hora: 26/11/2021 21:15:45



República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

26/11/2021 20:54:18

Página 1 de 1

Impreso por: RSOTO1

PROD

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 26/11/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00295
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
INVERSIONES MACIAS MEZA/INVERSIONES MACME	RTN	08011981005210	00012	21-401-150975-1	450,500.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM **ORDEN DE COMPRA:** 7993

Fecha de Recepción: 26/11/2021 **Fecha de Vencimiento:** 28/11/21 **Denominación:** 7993

Secuencia: **No.Doc F01 Origen:**

Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional **Denominación:**

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo **Denominación:**

SIGADE: **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	004	35100	0000		Productos Químicos	418,500.00	0.00	0.00
11	00	000	004	39600	0000		Repuestos y Accesorios	32,000.00	0.00	0.00
							TOTAL AFECTADO	450,500.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	450,500.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

AGUERO POR COMPRA DE INSUMO PARA EL PROYECTO DE BIOSEGURIDAD. SOLICITADO POR EL CONSEJERO SUPLENTE, PROCESO N° CNE-PEG-UCCE-100/2021, CERTIFICACION 2232-2021, PROYECTO DE BIOSEGURIDAD ELECCIONES GENERALES 2021.

CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT

Libreta

CUENTA / LIBRETA

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre

11101010006181

Número de Cuenta

04490011102

Número de Libreta

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: HALVAREZ41 **Aprobado por:** RSOTO1 **Firmado por:**

HEIDY GISSEL ALVAREZ MONTES **RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ**

Fecha y hora: 26/11/2021 20:05:07 **Fecha y hora:** 26/11/2021 20:53:57 **Fecha y hora:**



INVERSIONES MACME

RTN:08011981005210

"Equipo y Suministro Seguridad Ocupacional y Laboratorio"

Tegucigalpa M.D.C. 27 de noviembre del 2021

RECIBO POR: 586,500.00

Recibí de: **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL/CNE**

La Cantidad de: **Quinientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Lempiras exactos.**

Por Concepto de: **Cancelación Factura #: 000-001-01-0002605.**

Orden de Compra #: **CNE-PEG-UCCE-100/2021.**

Adjudicación N. **2392-2021**

Firma



Melissa Enith Macias Meza

ID. 0801198100521

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. **07993**

TEGUCIGALPA, M.D.C., 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

CHEQUE No. _____

POR LPS.

586,500.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: INVERSTONES MACIAS MF7A / INVERSIONES MACME

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

POR CONCEPTO DE: PAGO POR COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROYECTO DE BIOSEGURIDAD, SOLICITADO POR CONSEJEROS SUPLENTE, PROCESO CNE-PEG-UCCE-100/2021, CERTIFICACION 2232-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
35100	PRODUCTOS QUIMICOS	418,500.00	
35210	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS	136,000.00	
39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	32,000.00	
	<u>ELECCIONES GENERALES 2021</u> <u>PROYECTO BIOSEGURIDAD</u>		
	BCH - 11101-01-000618-1		586,500.00
	TOTALES	586,500.00	586,500.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		



HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR



TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. 07993

TÉGUCIGALPA, M.D.C., DE DE 2022

CHEQUE No.

POR LPS.

586,500.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE:

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS):

POR CONCEPTO DE:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Table with 4 columns: CÓDIGO, CUENTA, DEBE, HABER. Includes account details like 'PROBLEMAS OSMIOTICOS' and 'PROBLEMAS FARMACOLÓGICOS Y MEDICINALES VARIOS'.

CODIFICACIÓN CONTABLE

Table with 4 columns: CÓDIGO, DETALLE, DEBE, HABER. Includes 'CONSEJO NACIONAL ELECTORAL'.

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ORIGINAL - TESORERÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN HONDURAS POR HB IMPRESORE

HB IMPRESORES, RTN: 08019011418337, Certificado No.923-1-14-10500-95, PBX.: 289-4151, Impreso en Diciembre/2017, numerados del 00001 al 20.000, OP-1652



INVERSIONES MACME

RTN:08011981005210

"Equipo y Suministro Seguridad Ocupacional y Laboratorio"

Tegucigalpa M.D.C. 27 de noviembre del 2021

COMPROMISO DE ENTREGA

Yo, **Melissa Enith Macias Meza**, Con Identidad # 0801198100521 en mi condición de representante legal de **Inversiones Macias Meza/ Inversiones MACME**.

Por este medio me comprometo a entregar 2700 Galones de Alcohol al 70% cuando el Consejo Nacional Electoral/CNE lo estime conveniente, debido a que no tiene espacio en su bodega y por esa razón no hemos entregado dicho producto. Inversiones MACME entrego en tiempo y forma los demás Items del proceso N. CNE-PEG-UCCE-100/2021 denominado "ADQUISICION INSUMOS BIOSEGURIDAD" mediante certificación N. 2392-2021 y solamente queda ese pendiente debido a su solicitud de liberar espacio para poder recibir el producto.

Reiteramos nuestro compromiso y esperamos que el CNE libere espacio y poder entregar lo más pronto posible.

Firma

Melissa Enith Macias Meza

ID. 0801198100521

INVERSIONES MACME
R.T.N.: 08011981005210
TEGUCIGALPA, HONDURAS



ORDEN DE COMPRA CNE-PEG-UCCE-100/2021

Señores
INVERSIONES MACME
Presente

Sírvase a través de la presente Orden de compra, proporcionar lo siguiente:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL A PAGAR LPS
LOTE #1				
1	ALCOHOL ETILICO 70%	2700	155.00	418.500.00
2	MALETA (INCLUYE TODOS LOS MEDICAMENTOS LISTADO)	2	28.000.00	56.000.00
3	PEDILUVIO	40	800.00	32.000.00
7	KITS COMPLETO DE BIOSEGURIDAD	100	800.00	80.000.00
TOTAL A PAGAR				566,500.00

Tegucigalpa M. D. C. 25 de Noviembre del 2021

Atentamente,




LICDA. DIRLA JACKELINE VIJIL CÁRDENAS
Directora Administrativa y Financiera



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL



No.Doc. 413- 714773

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

La Dirección Ejecutiva de Ingresos, a través del Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente de la Gerencia GERENCIA REGIONAL CENTRO SUR

, hace de su conocimiento que:

MELISSA ENITH MACIAS MEZA
Nombre, Razón o Denominación Social
INVERSIONES MACIAS MEZA
Nombre Comercial

, con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: LAS COLINAS, Calle: C-P, Bloque: RR, Sector: , Casa N°: 6661
Municipio DISTRITO CENTRAL, departamento FRANCISCO MORAZAN
, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

R.T.N.: 08011981005210	<input type="checkbox"/> ALCOHOLES	<input type="checkbox"/> IMPORTADORES	<input type="checkbox"/>
VENTAS Y/O SELECTIVO	<input type="checkbox"/> MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	<input type="checkbox"/> EXPORTADORES	<input type="checkbox"/>
IMPRENTAS	<input type="checkbox"/> TRANSPORTISTAS	<input type="checkbox"/>	
PRESTAMISTA NO BANCARIO	<input type="checkbox"/>		

Dado en la ciudad de DISTRITO CENTRAL a los 10 días del mes de Junio de 2011.

Fecha Emisión 20110610

Fecha Vencimiento 20140610

Jefe Departamento de Asistencia al



Gerencia Regional

2E022B



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefn.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

09/10/2014 14:39:48

Gestión: 2014

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 10/01/2012

Número de Documento: 00131526 - 001
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES MACIAS MEZA INVERSIONES MACME SIGLA Beneficiario:
Actividad Comercial: MERCADERIA EN GENERAL Institución: Código:
Clase: PERSONA JURIDICA Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 08011981005210 RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COL. LAS COLINAS
Fax: Email: Teléfono: 2239-8706
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: MELISSA ENITH MACIAS MEZA
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1981-00521 Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	Caja de Ahorro	21-401-150975-1	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por: AOCHOA1 Fecha: 10/01/2012 16:48:19	Impreso por: LANDINO1 Fecha: 09/10/2014 14:39:48	Aprobado por: SVILLALTA Fecha: 10/01/2012 17:30:09
--	---	---



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-64138

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MACIAS MEZA MELISSA ENITH**
Con Registro Tributario Nacional: **08011981005210**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-64138 en fecha 05/10/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25417017823 de fecha 05/10/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27722777022, presentada el 13/04/2021, la presente Constancia vence el 31/12/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hk/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-64138** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-28808

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MACIAS MEZA MELISSA ENITH**
Con Registro Tributario Nacional: **08011981005210**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-28808 en fecha 25/11/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25416597692 de fecha 03/09/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
- ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 25/11/2021 hasta 22/02/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-28808** o mediante el siguiente código QR:





Recibido para revisión
26/11/21, 9:00 pm.



Tegucigalpa M. D. C. 26 de noviembre de 2021

Oficio No. UCCE 474/11-2021

Remisión de Expediente

Lic. Dirla Jackeline Vijil Cárdenas
Directora Administrativa y Financiera (CNE)
Consejo Nacional Electoral

Por este medio la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales con el debido respeto, remitimos expediente original N° CNE-PEG-UCCE-100/2021 "Adquisición Insumos Bioseguridad" conformado de acuerdo al siguiente detalle:

CNE-PEG-UCCE-100/2021.

1. Nota de Adjudicación Inversiones MACME
2. Certificación 2392-2021 de adjudicación con fecha 24 de noviembre.
3. Oficio UCCE 468/11-2021.
4. Dictamen de Pre intervención N° 188-UPG-PE-2021.
5. Oficio UCCE 467-11/2021
6. Informe de Recomendación UCCE.
7. Ofertas recibidas por las empresas: Intercosmo, Inversiones MACME.
8. invitaciones a cotizar vía correo electrónico
9. Detalle de los requerimientos
10. Información de plataforma Honducompras1
11. Certificación 2175-2021 de fecha 13 de noviembre 2021 donde se aprueba los requerimientos del proyecto de Bioseguridad
12. Certificación 2077-2021 de fecha 07 de noviembre 2021 donde se aprueba los requerimientos del proyecto de Bioseguridad
13. Certificación 2076-2021 de fecha 07 de noviembre 2021 donde se aprueba los requerimientos del proyecto de Bioseguridad
14. Certificación 2074-2021 de fecha 07 de noviembre de 2021 donde se aprueba los requerimientos del proyecto de Bioseguridad
15. Certificación 2072-2021 de fecha 07 de noviembre de 2021 donde se aprueba los requerimientos del proyecto de Bioseguridad
16. Certificación 2073-2021 de fecha 07 de noviembre de 2021 donde se aprueba los requerimientos del proyecto de Bioseguridad

Agradeciendo su acostumbrada y fina atención.
Atentamente.



Notificación de Adjudicación

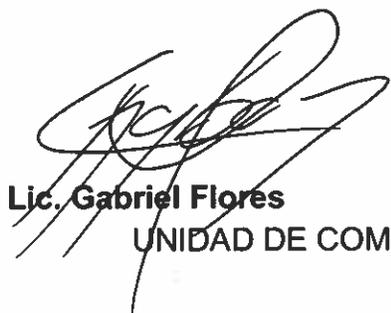
La Unidad de Compras y Contrataciones Electores (UCCE) comunica lo siguiente: en el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-100/2021 denominado **“ADQUISICIÓN INSUMOS BIOSEGURIDAD.”** El Consejo Nacional Electoral (CNE) mediante Certificación 2392-2021 ha resuelto adjudicar a la empresa:

INVERSIONES MACME

EMPRESA INVERSIONES MACME	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	LOTE 1			
1	ALCOHOL ETILICO 70%	2700	155.00	L.418,500.00
2	MALETA (INCLUYE TODOS LOS MEDICAMENTOS LISTADO)	2	28,000.00	L.56,000.00
3	PEDILUVIO	40	800.00	L.32,000.00
7	KITS COMPLETO DE BIOSEGURIDAD	100	800.00	L.80,000.00
			TOTAL OFERTA	L.586,500.00

Precio Total Adjudicado Quinientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.586,500.00) como resultado del análisis de las cotizaciones presentadas.

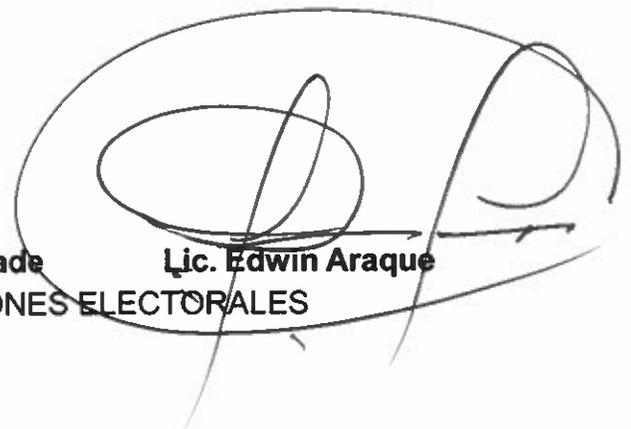
Para los fines que estimen convenientes, se extiende la presente notificación a los 25 días del mes de noviembre de 2021.



Lic. Gabriel Flores



Abg. Ludin Andrade



Lic. Edwin Araque

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES



C

CERTIFICACION 2392-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) numeral veinte (20) del Acta Número 69-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes veintitrés (23), miércoles (24) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio No. UCCE 468/11-2021, de los señores, Gabriel Flores, Sulay Andrade y Edwin Araque, Coordinadores de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, mediante el cual adjuntan para consideración la recomendación de adjudicación del proceso No. "CNE-PEG-UCCE-100/2021," **Adquisición de Insumos para el Proyecto de Bioseguridad**". Asimismo, adjuntan el dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto.

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA HONDUCOMPRAS 1.

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: CNE-PEG-UCCE-100/2021
PARA: "ADQUISICIÓN INSUMOS BIOSEGURIDAD"

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Implementos de Bioseguridad y Botiquines de Primeros Auxilios, para el proyecto de Observación Electoral y el proyecto de Bioseguridad tiene como finalidad salvaguardar la salud del personal temporal y permanente relacionada con el proceso electoral.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) de conformidad a la instrucción recibida del Pleno de Consejeros mediante Certificaciones N° 2072-2021, N° 2073-2021, No. 2074-2021, 2076-2021, y N° 2077-2021, con fecha 7 de noviembre, N° 2175-2021 con fecha 13 de noviembre, en donde se autoriza la Adquisición de Implementos de Bioseguridad y Botiquines de Primeros Auxilios, para el proyecto de Observación Electoral y el proyecto de Bioseguridad; la UCCE procedió a solicitar la cotización a las empresas siguientes: Intercosmo, Corinfar, Alphacom, Nipro, Microlab, Macme, RGB, Empro, con fecha 19 de noviembre del corriente año.

Recibido
Raymon V. V. V.
25 - Nov - 2021 4:14 p.m.



200	Curitas Largas
120	Antiácido efervescente (alka seltzer) 120
400	Sertal compuesto 400 ANTIESPASMÓDICO
400	Acetaminofén 400 PARA EL DOLOR
200	Loperamida 200 ANTIDIARREICO
200	Metoclopramida 200 PARA LAS NAÚSEAS
400	Ibuprofeno 600 miligramos 400 FIEBRES
200	Phenetaps 200 CONGESTIÓN NASAL
400	Loratadina 400 ANTIALÉRGICOS
200	Amoxicilina 200 INFECCIÓN
21	Gotas para los ojos (colirios)
21	Vendas elásticas de 3" x 5 yds
400	Sertal compuesto 400 ANTIESPASMÓDICO
400	Acetaminofén 400 PARA EL DOLOR
200	Loperamida 200 ANTIDIARREICO
200	Metoclopramida 200 PARA LAS NAÚSEAS
400	Ibuprofeno 600 miligramos 400 FIEBRES
200	Phenetaps 200 CONGESTIÓN NASAL
400	Loratadina 400 ANTIALÉRGICOS
200	Amoxicilina 200 INFECCIÓN
21	Gotas para los ojos (colirios)
21	Vendas elásticas de 3" x 5 yds

RECOMENDACIÓN:

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) recomienda al Pleno de Consejeros del CNE, basado en el análisis realizado a las cotizaciones y por ser la oferta más económica se adjudique a la empresa INVERSIONES MACME por el monto de Quinientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.586,500.00) conforme al siguiente detalle:

EMPRESA INVERSIONES MACME	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	LOTE 1			
1	ALCOHOL ETILICO 70%	2700	155.00	L.418,500.00
2	MALETA (INCLUYE TODOS LOS MEDICAMENTOS LISTADO)	2	28,000.00	L.56,000.00
3	PEDILUVIO	40	800.00	L.32,000.00



7	KITS COMPLETO DE BIOSEGURIDAD	100	800.00	L.80,000.00
			TOTAL OFERTA	L.586,500.00

Así mismo deberá declarar fracasado los ítems N° 4, 5, 6, papel bond tamaño carta, legal y oficio por no cumplir con los requerimientos técnicos.

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) realice la Orden de Compra Correspondiente, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo uno (1) del decreto 61-2021 y en el artículo 364 de la Constitución de la República, en los artículos 23 párrafo tercero y 27 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 39 y 40 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción del contrato. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes. En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 23 días del mes de noviembre de 2021.

DICTAMEN No. 188-UPG-PE-2021

DICTAMEN

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante Oficio No. CNE-PEG-UCCE-467/2021, por la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE) el día 23 de noviembre de 2021, sobre la ejecución de "ADQUISICIÓN INSUMOS BIOSEGURIDAD." denominado No. CNE-PEG-UCCE-100/2021 manifiesto lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que conforme al Decreto Legislativo No. 161-2020 publicado el 10 de agosto de 2021, se Autorizó Procedimientos Especiales para la Contrataciones de la celebración de las Elecciones Generales 2021.

CONSIDERANDO (2): Que el Pleno de Consejeros mediante Certificación mediante Certificaciones N° 2072-2021, N° 2073-2021, No. 2074-2021, 2076-2021, y N° 2077-2021, con fecha 7 de noviembre, N° 2175-2021 con fecha 13 de noviembre, instruye a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para que proceda a la Adquisición de Implementos de Bioseguridad y Botiquines de Primeros Auxilios, para el proyecto de Observación Electoral y el



proyecto de Bioseguridad, denominado "ADQUISICIÓN INSUMOS BIOSEGURIDAD." Con el número de proceso CNE-PEG-UCCE-100/2021.

CONSIDERANDO (3): Que la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), giro invitaciones a INTERCOSMO, CORINFAR, ALPHACOM, NIPRO, MICROLAB, MACME, RGB, EMPRO, recibiendo cotizaciones de las empresas:

EMPRESA INTERCOSMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	LOTE 1			
1	Alcohol en Galón	2700	L.160.00	L.432,000.00
			TOTAL OFERTA	L.432,000.00

EMPRESA INVERSIONES MACME	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	LOTE 1			
1	ALCOHOL ETILICO 70%	2700	155.00	L.418,500.00
2	MALETA (INCLUYE TODOS LOS MEDICAMENTOS LISTADO)	2	28,000.00	L.56,000.00
3	PEDILUVIO	40	800.00	L.32,000.00
4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	20	130.00	L.2,600.00
5	RESMA DE PAPEL TAMAÑO LEGAL	10	150.00	L.1,500.00
6	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	10	120.00	L.1,200.00
7	KITS COMPLETO DE BIOSEGURIDAD	100	800.00	L.80,000.00
			TOTAL OFERTA	L. 591,800.00

Implementos Que Incluyen Cada Botiquines Ofertados en ítem 2

Cant	Descripción
12	Botes de alcohol clínico de 70° 12 De 250 ml
12	Botes de agua oxigenada 250 ml
12	Tintura de Yodo botes pequeños 12 De 40 ml
12	Bolsas de algodón absorbente 12 50 gramos
200	Gasas simples 4"x4" 200 Esterilizada
12	Esparadrapo CINTA transparente 1.25x5



200	Curitas Largas
120	Antiácido efervescente (alka seltzer) 120
400	Sertal compuesto 400 ANTIESPASMÓDICO
400	Acetaminofén 400 PARA EL DOLOR
200	Loperamida 200 ANTIDIARREICO
200	Metoclopramida 200 PARA LAS NÁUSEAS
400	Ibuprofeno 600 miligramos 400 FIEBRES
200	Phenetaps 200 CONGESTIÓN NASAL
400	Loratadina 400 ANTIALÉRGICOS
200	Amoxicilina 200 INFECCIÓN
21	Gotas para los ojos (colirios)
21	Vendas elásticas de 3" x 5 yds
400	Sertal compuesto 400 ANTIESPASMÓDICO
400	Acetaminofén 400 PARA EL DOLOR
200	Loperamida 200 ANTIDIARREICO
200	Metoclopramida 200 PARA LAS NÁUSEAS
400	Ibuprofeno 600 miligramos 400 FIEBRES
200	Phenetaps 200 CONGESTIÓN NASAL
400	Loratadina 400 ANTIALÉRGICOS
200	Amoxicilina 200 INFECCIÓN
21	Gotas para los ojos (colirios)
21	Vendas elásticas de 3" x 5 yds

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (4): Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado "Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada."

CONSIDERANDO (5): ARTÍCULO 57.-Licitación desierta o fracasada. El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes:

- 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias;



- 2) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; y,
3) Cuando se comprobare que ha existido colusión.
Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación.

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Artículo 51 Y 57 de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo No. 061-2021; y la recomendación realizada por la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), se establece el siguiente **DICTAMEN** de la revisión del expediente del proceso **"ADQUISICIÓN INSUMOS BIOSEGURIDAD."** denominado No. CNE-PEG-UCCE-100/2021, esta Unidad Pre-Intervención del Gasto determina lo siguiente: **PRIMERO:** consideró **PROCEDENTE** la recomendación de la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), de Adjudicar a la sociedad mercantil **INVERSIONES MACME** por el monto de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.586,500.00)** conforme a la descripción siguiente:

EMPRESA INVERSIONES MACME	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	LOTE 1			
1	ALCOHOL ETILICO 70%	2700	155.00	L.418,500.00
2	MALETA (INCLUYE TODOS LOS MEDICAMENTOS LISTADO)	2	28,000.00	L.56,000.00
3	PEDILUVIO	40	800.00	L.32,000.00
7	KITS COMPLETO DE BIOSEGURIDAD	100	800.00	L.80,000.00
			TOTAL OFERTA	L.586,500.00

SEGUNDO: Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), **DECLARAR FRACASADO**, los ítems N° 4, 5, 6, papel bond tamaño carta, legal y oficio por no cumplir con los requerimientos técnicos. **TERCERO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta siga el procedimiento correspondiente. **Licenciada Leandra pastora Bonilla Salguero**, Unidad de Pre-Intervención del Gasto. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Adjudicar a la sociedad mercantil **INVERSIONES MACME** por el monto de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.586,500.00)** conforme a la descripción siguiente:

EMPRESA INVERSIONES MACME	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
---------------------------------	-------------	----------	--------------------	-------



LOTE 1				
1	ALCOHOL ETILICO 70%	2700	155.00	L.418,500.00
2	MALETA (INCLUYE TODOS LOS MEDICAMENTOS LISTADO)	2	28,000.00	L.56,000.00
3	PEDILUVIO	40	800.00	L.32,000.00
7	KITS COMPLETO DE BIOSEGURIDAD	100	800.00	L.80,000.00
			TOTAL OFERTA	L.586,500.00

b. Autorizar a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) para que notifique a la empresa la adjudicación antes mencionada. c. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera y al Departamento de Asesoría Legal, para que emita la respectiva orden de compra o elaborar el respectivo contrato según corresponda, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio, debiendo la Dirección Administrativa y Financiera, afectar los objetos del gasto, correspondientes al Presupuesto de Elecciones Generales 2021.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Proyecto Bioseguridad.

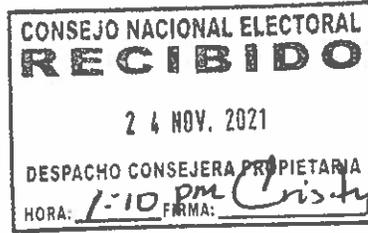
Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación No. 2360-2021, Acta 69-2021, ocho (08) páginas

EWBO

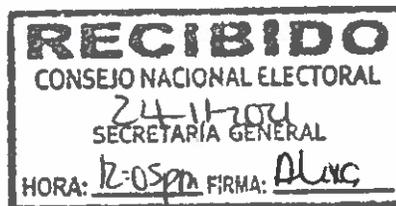




Tegucigalpa MDC 24 de noviembre de 2021

Oficio N° UCCE 468/11-2021

Pleno de Consejeros
Abg. Kelvin Aguirre
Consejero Presidente
Dra. Ana Paola Hall
Consejera Vocal
Abog. Rixi Moncada
Consejero Secretario



Estimados Consejeros:

De la manera más atenta se adjunta para su consideración la recomendación de adjudicación del Proceso N° CNE-PEG-UCCE-100/2021 **Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad**. Así mismo, se adjunta el Dictamen de Pre Intervención del Gasto. Por lo anterior, se solicita resolución y certificación correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención la presente, nos suscribimos de ustedes.

Ludín Andrade

Edwin Araque B

Gabriel Flores

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales

cc. Secretaria
cc. Archivo



Recibido - Subej UCCE
24-11-2021
10:55



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

DICTAMEN No. 188-UPG-PE-2021

24 de noviembre de 2021.

Señores

Unidad de Compra y Contrataciones Electorales

DICTAMEN

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante Oficio No. CNE-PEG-UCCE-467/2021, por la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE) el día 23 de noviembre de 2021, sobre la ejecución de "ADQUISICIÓN INSUMOS BIOSEGURIDAD." denominado No. CNE-PEG-UCCE-100/2021 manifiesto lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que conforme al Decreto Legislativo No. 161-2020 publicado el 10 de agosto de 2021, se Autorizó Procedimientos Especiales para la Contrataciones de la celebración de las Elecciones Generales 2021.

CONSIDERANDO (2): Que el Pleno de Consejeros mediante *Certificación* mediante Certificaciones N° 2072-2021, N° 2073-2021, No. 2074-2021, 2076-2021, y N° 2077-2021, con fecha 7 de noviembre, N° 2175-2021 con fecha 13 de noviembre, instruye a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para que proceda a la Adquisición de Implementos de Bioseguridad y Botiquines de Primeros Auxilios, para el proyecto de Observación Electoral y el proyecto de Bioseguridad, denominado "ADQUISICIÓN INSUMOS BIOSEGURIDAD." Con el número de proceso CNE-PEG-UCCE-100/2021.

CONSIDERANDO (3): Que la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), giro invitaciones a INTERCOSMO, CORINFAR, ALPHACOM, NIPRO, MICROLAB, MACME, RGB, EMPRO, recibiendo cotizaciones de las empresas:

EMPRESA INTERCOSMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	LOTE 1			
1	Alcohol en Galón	2700	L.160.00	L.432,000.00
			TOTAL OFERTA	L.432,000.00

EMPRESA INVERSIONES MACME	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	LOTE 1			



3	PEDILUVIO	40	800.00	L.32,000.00
4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	20	130.00	L.2,600.00
5	RESMA DE PAPEL TAMAÑO LEGAL	10	150.00	L.1,500.00
6	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	10	120.00	L.1,200.00
7	KITS COMPLETO DE BIOSEGURIDAD	100	800.00	L.80,000.00
			TOTAL OFERTA	L. 591,800.00

Implementos Que Incluyen Cada Botiquines Ofertados en ítem 2.

Cant	Descripción
12	Botes de alcohol clínico de 70° 12 De 250 ml
12	Botes de agua oxigenada 250 ml
12	Tintura de Yodo botes pequeños 12 De 40 ml
12	Bolsas de algodón absorbente 12 50 gramos
200	Gasas simples 4"x4" 200 Esterilizada
12	Esparadrapo CINTA transparente 1.25x5
200	Curitas Largas
120	Antiácido efervescente (alka seltzer) 120
400	Sertal compuesto 400 ANTIESPASMÓDICO
400	Acetaminofén 400 PARA EL DOLOR
200	Loperamida 200 ANTIDIARREICO
200	Metoclopramida 200 PARA LAS NÁUSEAS
400	Ibuprofeno 600 miligramos 400 FIEBRES
200	Phenetaps 200 CONGESTIÓN NASAL
400	Loratadina 400 ANTIALÉRGICOS
200	Amoxicilina 200 INFECCIÓN
21	Gotas para los ojos (colirios)
21	Vendas elásticas de 3" x 5 yds
400	Sertal compuesto 400 ANTIESPASMÓDICO
400	Acetaminofén 400 PARA EL DOLOR
200	Loperamida 200 ANTIDIARREICO
200	Metoclopramida 200 PARA LAS NÁUSEAS
400	Ibuprofeno 600 miligramos 400 FIEBRES
200	Phenetaps 200 CONGESTIÓN NASAL
400	Loratadina 400 ANTIALÉRGICOS
200	Amoxicilina 200 INFECCIÓN
21	Gotas para los ojos (colirios)
21	Vendas elásticas de 3" x 5 yds

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (4): Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado "Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor



relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada.”

CONSIDERANDO (5): ARTÍCULO 57.-Licitación desierta o fracasada. El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes:

- 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias;
- 2) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; y,
- 3) Cuando se comprobare que ha existido colusión.

Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación.

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Artículo 51 Y 57 de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo No. 061-2021; y la recomendación realizada por la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), se establece el siguiente **DICTAMEN** de la revisión del expediente del proceso **“ADQUISICIÓN INSUMOS BIOSEGURIDAD.”**denominado No. CNE-PEG-UCCE-100/2021, esta Unidad Pre-Intervención del Gasto determina lo siguiente: **PRIMERO:** consideró **PROCEDENTE** la recomendación de la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), de Adjudicar a la sociedad mercantil **INVERSIONES MACME** por el monto de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.586,500.00)** conforme a la descripción siguiente:

EMPRESA INVERSIONES MACME	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	LOTE 1			
1	ALCOHOL ETILICO 70%	2700	155.00	L.418,500.00
2	MALETA (INCLUYE TODOS LOS MEDICAMENTOS LISTADO)	2	28,000.00	L.56,000.00
3	PEDILUVIO	40	800.00	L.32,000.00
7	KITS COMPLETO DE BIOSEGURIDAD	100	800.00	L.80,000.00
			TOTAL OFERTA	L.586,500.00



cumplir con los requerimientos técnicos. **TERCERO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta siga el procedimiento correspondiente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leandra Pastora Bonilla Salguero".

Licenciada LEANDRA PASTORA BONILLA SALGUERO
Unidad de Pre-Intervención del Gasto.

Cc: Archivo



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de noviembre de 2021

Oficio No. CNE-UCCE-467-11/2021

Lic. Leandra Pastora Bonilla Salguero
Abog. Ludin Sulay Andrade
Abog. Raúl Rivera.
UNIDAD PRE-INTERVENCION DEL GASTO (UPIG)
Consejo Nacional Electoral (CNE)

Asunto: N° CNE-PEG-UCCE-100/2021 Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad.

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo; Por medio de la presente la UCCE hace remisión formal de Informe de "Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad." N° CNE-PEG-UCCE-100/2021, con el objetivo que la Unidad de Pre-Intervención del Gasto realice su respectivo dictamen.

Con alta estima;

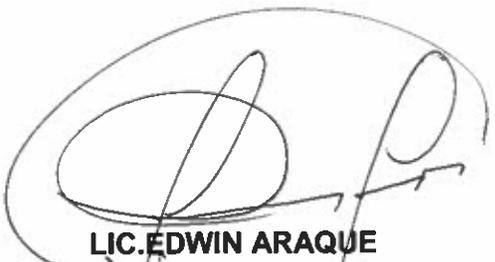
*recibido
14-11-2021
9:24 AM
Pastora*



ABG. LUDIN ANDRADE



LIC. GABRIEL FLORES



LIC. EDWIN ARAQUE

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES



**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES
(UCCE)**

INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO:

CNE-PEG-UCCE-100/2021

“Adquisición Insumos Bioseguridad.”

23 de noviembre de 2021



INFORME DE RECOMENDACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA HONDUCOMPRAS 1.

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: CNE-PEG-UCCE-100/2021
PARA: "ADQUISICIÓN INSUMOS BIOSEGURIDAD"

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Implementos de Bioseguridad y Botiquines de Primeros Auxilios, para el proyecto de Observación Electoral y el proyecto de Bioseguridad tiene como finalidad salvaguardar la salud del personal temporal y permanente relacionada con el proceso electoral.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) de conformidad a la instrucción recibida del Pleno de Consejeros mediante Certificaciones N° 2072-2021, N° 2073-2021, No. 2074-2021, 2076-2021, y N° 2077-2021, con fecha 7 de noviembre, N° 2175-2021 con fecha 13 de noviembre, en donde se autoriza la Adquisición de Implementos de Bioseguridad y Botiquines de Primeros Auxilios, para el proyecto de Observación Electoral y el proyecto de Bioseguridad; la UCCE procedió a solicitar la cotización a las empresas siguientes: Intercosmo, Corinfar, Alphacom, Nipro, Microlab, Macme, RGB, Empro, con fecha 19 de noviembre del corriente año.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El Honorable Pleno de Consejeros en base a las certificaciones enunciadas en el párrafo anterior, procedió a invitar a las empresas arriba indicadas y como producto de las invitaciones se recibieron las siguientes cotizaciones que se describen en los cuadros siguientes:



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

EMPRESA INTERCOSMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	LOTE 1			
1	Alcohol en Galón	2700	L.160.00	L.432,000.00
			TOTAL OFERTA	L.432,000.00

EMPRESA INVERSIONES MACME	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	LOTE 1			
1	ALCOHOL ETILICO 70%	2700	155.00	L.418,500.00
2	MALETA (INCLUYE TODOS LOS MEDICAMENTOS LISTADO)	2	28,000.00	L.56,000.00
3	PEDILUVIO	40	800.00	L.32,000.00
4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	20	130.00	L.2,600.00
5	RESMA DE PAPEL TAMAÑO LEGAL	10	150.00	L.1,500.00
6	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	10	120.00	L.1,200.00
7	KITS COMPLETO DE BIOSEGURIDAD	100	800.00	L.80,000.00
			TOTAL OFERTA	L. 591,800.00

Implementos Que Incluyen Cada Botiquines Ofertados en ítem 2.

Cant	Descripcion
12	Botes de alcohol clínico de 70° 12 De 250 ml
12	Botes de agua oxigenada 250 ml
12	Tintura de Yodo botes pequeños 12 De 40 ml
12	Bolsas de algodón absorbente 12 50 gramos
200	Gasas simples 4"x4" 200 Esterilizada
12	Esparadraps CINTA transparente 1.25x5
200	Curitas Largas
120	Antiácido efervescente (alka seltzer) 120
400	Sertal compuesto 400 ANTIESPASMÓDICO
400	Acetaminofén 400 PARA EL DOLOR
200	Loperamida 200 ANTIDIARREICO
200	Metoclopramida 200 PARA LAS NÁUSEAS
400	Ibuprofeno 600 miligramos 400 FIEBRES
200	Phenetaps 200 CONGESTIÓN NASAL
400	Loratadina 400 ANTIALÉRGICOS
200	Amoxicilina 200 INFECCIÓN
21	Gotas para los ojos (colirios)
21	Vendas elásticas de 3" x 5 yds



400	Sertal compuesto 400 ANTIESPASMÓDICO
400	Acetaminofén 400 PARA EL DOLOR
200	Loperamida 200 ANTIDIARREICO
200	Metoclopramida 200 PARA LAS NÁUSEAS
400	Ibuprofeno 600 miligramos 400 FIEBRES
200	Phenetaps 200 CONGESTIÓN NASAL
400	Loratadina 400 ANTIALÉRGICOS
200	Amoxicilina 200 INFECCIÓN
21	Gotas para los ojos (colirios)
21	Vendas elásticas de 3" x 5 yds

RECOMENDACIÓN:

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) recomienda al Pleno de Consejeros del CNE, basado en el análisis realizado a las cotizaciones y por ser la oferta más económica se adjudique a la empresa INVERSIONES MACME por el monto de Quinientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.586,500.00) conforme al siguiente detalle:

EMPRESA INVERSIONES MACME	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	LOTE 1			
1	ALCOHOL ETILICO 70%	2700	155.00	L.418,500.00
2	MALETA (INCLUYE TODOS LOS MEDICAMENTOS LISTADO)	2	28,000.00	L.56,000.00
3	PEDILUVIO	40	800.00	L.32,000.00
7	KITS COMPLETO DE BIOSEGURIDAD	100	800.00	L.80,000.00
			TOTAL OFERTA	L.586,500.00

Así mismo deberá declarar fracasado los ítems N° 4,5,6, papel bond tamaño carta, legal y oficio por no cumplir con los requerimientos técnicos.

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) realice la Orden de Compra Correspondiente, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio.



Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo uno (1) del decreto 61/2021 y en el artículo 364 de la Constitución de la República, en los artículos 23 párrafo tercero y 27 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 39 y 40 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción del contrato. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes.

En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 23 días del mes de noviembre de 2021.

Cc: Asesoría Legal
Cc: DAF
Cc: Archivo
Cc: Pre intervención del Gasto



INTERCOSMO S.A. DE C.V.

BARRIO SAN FERNANDO, CALLE KM1 CARRETERA A LA LIMA, CASA NO.
: N/A, BLOQUE: N/A, MUNICIPIO: SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO:
CORTES,
EMAIL: WCHAHIN@GRUPOCHAMER.COM
TELEFONO: 25531260, 96700076
RTN:0501-9995-109143

COTIZACIÓN No. 1,539

FECHA 19/11/2021 12:17:57
GENERO: EVELIN

CLIENTE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE N° CNE-PEG-UCCE-100/2021

DIRECCION

CLIENTE RTN:

CLIENTE CODIGO: 0

OBSERVACIONES

Por la compra de las 2700 unidades de alcohol galón, se dará de cortesía 24 unidades de alcohol 360 ml y 24 unidades de agua oxigenada 360 ml

N° CNE-PEG-UCCE-100/2021

Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad

CANT	DESCRIPCION	PRECIO	PRECIO+IVA	TOTAL
2,700	PROFESIONAL. 7421002005955 ALCOHOL ETILICO EN GALON.	160.00	160.00	432,000.00

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL Y 00 / 100

**COTIZACIÓN VÁLIDA POR UNA SEMANA A PARTIR DE LA
FECHA DE ENVÍO**

IMPORTE EXONERADO	0.00
IMPORTE EXENTO	432,000.00
IMPORTE GRAVADO 15%	0.00
IMPORTE GRAVADO 18%	0.00
15% I.S.V.	0.00
18% I.S.V.	0.00
SUB TOTAL	432,000.00
FLETE	0.00
TOTAL LPS.	432,000.00



INVERSIONES MACME

RTN:08011981005210

Col. El Prado, Era Calle Casa N. 103 Atrás edificio Ambar

Tel:(504)2213-3343 / 9542-9992 / 9480-0073

COTIZACION N° 01799

Nombre: CNE

Fecha: 21/11/21

Dirección:

Contacto:

Cant.	Unidad	Producto	Descripción	Precio	Total
2700	GALON		ALCOHOL ETILICO 70%	155.00	L. 418,500.00
2	UNIDAD		MALETA (INCLUYE TODOS LOS MEDICAMENTOS LISTADO)	28,000.00	L. 56,000.00
40	UNIDAD		PEDILUVIO	800.00	L. 32,000.00
20	UNIDAD		RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	130.00	L. 2,600.00
10	UNIDAD		RESMA DE PAPEL TAMAÑO LEGAL	150.00	L. 1,500.00
10	UNIDAD		RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	120.00	L. 1,200.00
100	KITS		KITS COMPLETO DE BIOSEGURIDAD	800.00	L. 80,000.00

Valido por 15 Dias

INVERSIONES MACME
R.T.N.: 08011981005210
TEGUCIGALPA, HONDURAS

Subtotal	L.	591,800.00
Otros Gastos		
ISV	L.	-
TOTAL	L.	591,800.00

Observaciones: De ser aprobada dicha cotización en las próximas 24 horas, se entregaría el 24 y 25 de Noviembre en su totalidad.

Valor en Letras: Quinientos Noventa y Un Mil Ochocientos Lempiras Exactos.

Fecha entrega:

Válida hasta: 21/12/2021

Via:

Forma de pago: Contado

Lmpaque:

Vendedor

Email: inversionesmacme@gmail.com



UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

proceso CNE-PEG-UCCE-100/2021

Melissa Macias <inversionesmacme@gmail.com>
 Para: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

22 de noviembre de 2021, 16:22

Buenas Tardes Estimados Señores

Adjunto Imágenes de las propuestas para los botiquines y Bolsas para Kits
 Con respecto a los medicamentos irán distribuidos en partes iguales en cada uno de los bolsos que usted elija

Cant	Descripcion
12	Botes de alcohol clínico de 70° 12 De 250 ml
12	Botes de agua oxigenada 250 ml
12	Tintura de Yodo botes pequeños 12 De 40 ml
12	Bolsas de algodón absorbente 12 50 gramos
200	Gasas simples 4"x4" 200 Esterilizada
12	Esparadrapo CINTA transparente 1.25x5
200	Curitas Largas
120	Antiácido efervescente (alka seltzer) 120
400	Sertal compuesto 400 ANTIESPASMÓDICO
400	Acetaminofén 400 PARA EL DOLOR
200	Loperamida 200 ANTIDIARREICO
200	Metoclopramida 200 PARA LAS NÁUSEAS
400	Ibuprofeno 600 miligramos 400 FIEBRES
200	Phenetaps 200 CONGESTIÓN NASAL
400	Loratadina 400 ANTIALÉRGICOS
200	Amoxicilina 200 INFECCIÓN
21	Gotas para los ojos (colirios)
21	Vendas elásticas de 3" x 5 yds

A espera de sus comentarios

Saludos

[Texto citado oculto]

 Botiquines imagenes CNE.pdf
406K



UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

Adquisición Insumos BIOSEGURIDAD CNE-PEG-UCCE-100/2021

5 mensajes

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

22 de noviembre de 2021, 10:47

Para: Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

CCO: evelin.zavala@intercosmohn.com, Angela Abadie <angela.abadie@corinfar.com>, karen ham <karen_ham@alfacom.hn>, infotgu@nipromed.com, consultas@microlabhn.com

Tegucigalpa M.D.C. 18 de noviembre de 2021

CNE-PEG-UCCE-100/2021

Invitación a Cotizar

Estimados Proveedores

Por este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-100/2021 Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad.

*****FAVOR ENVIAR COTIZACIONES A MÁS TARDAR EL DIA DE HOY A LAS 5PM*****

 Cotizacion CNE-PEG-UCCE-100.2021.pdf
714K

Karen Ham <karen_ham@alfacom.hn>

22 de noviembre de 2021, 11:11

Para: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

CC: Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Muy buenos días,

Agradecemos mucho su invitación a cotizar pero lamentablemente el tiempo es muy corto y para hoy no se alcanzaría a cotizar lo requerido.

Atentamente,

Karen Ham

Tekni S. de R. L.

Colonia El Prado, Edificio Interseg

Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras

www.tekni.net

Tel. 504 2239 2424

Karen Ham

Tekni S. de R. L.

Colonia El Prado, Edificio Interseg

Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras

www.tekni.net

Tel. 504 2239 2424

Movil. 504 3164 0106

[El texto citado está oculto]

evelin.zavala@intercosmohn.com <evelin.zavala@intercosmohn.com> 22 de noviembre de 2021, 16:07
Para: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>, Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Sres.

Reenviamos nuestra propuesta.

Saludos,

De: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 10:48

Para: Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>; Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>; Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Asunto: Adquisición Insumos BIOSEGURIDAD CNE-PEG-UCCE-100/2021

Tegucigalpa M.D.C. 18 de noviembre de 2021

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

----- Mensaje reenviado -----

From: <evelin.zavala@intercosmohn.com>

To: "UCCE CNE" <info.ucce@cne.hn>, "Ludin Sulay Andrade Matamoros" <ludin.andrade@cne.hn>, "Edwin Araque" <edwinaraqueb@gmail.com>, "Nelssy Melisa manzanares chavez" <nelssymelisa@gmail.com>

Cc: <emma.rivera@intercosmohn.com>, "Valeria R Chahin Faraj" <vchahin@grupochamer.com>

<wchahin@grupochamer.com>, "Jorge Gil" <jorge.furlan@intercosmohn.com>

Bcc:

Date: Fri, 19 Nov 2021 13:24:35 -0600

Subject: RE: Cotizar Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad. N° CNE-PEG-UCCE-100/2021

Sres. UCCE CNE.

Adjuntamos nuestra propuesta de participación en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-100/2021 Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad.

Tenemos disponibilidad de entrega.

COTIZACION

N° CNE-PEG-UCCE-100/2021 Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad.

Marca	Articulo	Contenido	Especificacion	Cantidad	Precio	
Professional	Alcohol galon	1 galon	2. Desinfectante 3. De uso externo 4. Con alcohol etilico al 70% 5. Presentación de un galón, 3.785 ml 6. Etiquetado con marca y propiedades del producto	2,700.00	160	432,000.00

**De cortesía se enviara:

24 botes de alcohol 12 onzas

24 botes de agua oxigenada 12 onzas

Saludos,

Evelin Zavala
Cuentas Claves

9442-0488

evelin.zavala@intercosmohn.com

www.grupochamer.com

Baby
Nutrine

FAZIL

PERSONAL

DEX

OROREX

Rontan
Triple

REPP

JET CLEAN

ROSS



ODORIT

BARBERA Nutrdem

NUTRINE

PROFESSIONAL

PANDORA

NETT
Natural

INDUSTRIAS CHAMER

Re: proceso CNE-PEG-UCCE-100/2021

3 mensajes

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

20 de noviembre de 2021, 16:54

Para: inversionesmacme@gmail.com

Cc: Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>, Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>

Estimado Proveedor

Por este medio remito lo solicitado, favor remitir cronograma de entrega en su oferta, los productos en caso de ser adjudicado debera entregar la totalidad el miercoles 24 de noviembre.

atte.

UCCE.

El vie, 19 de nov. de 2021 a la(s) 21:10, Melissa Macias (inversionesmacme@gmail.com) escribió:

Buen Dias estimados señores CNE

Un gusto en saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias

La presente es para solicitar información o invitación a participar en el proceso CNE-PEG-UCCE-100/2021
Ya que estamos interesados en participar y contamos con un stock de productos de bioseguridad.

Agradezco de antemano la atención al presente correo y esperamos poder hacer negocios con tan prestigiosa institución

Saludos Cordiales

**—
Melissa Macias****Inversiones MACME**

Tel. 504 9542-9992 / 2213-3343

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, disseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

 **Cotizacion CNE-PEG-UCCE-100.2021.pdf**
714K

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

21 de noviembre de 2021, 10:38

Para: Dirla Jackeline Vijil Cardenas <jackeline.vijil@cne.hn>

Cc: Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>, Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>, Raúl Amílcar Rivera Montoya <raul.rivera@cne.hn>

Jakie, buenos dias le remito el requerimiento y la unica oferta que tenemos de este proceso, favor revisar precios para hacer el tramite de adjudicacion ya que la DAF en su amplia experiencia de los precios de mercado nos puede apoyar si es viable debido a que los proveedores por la urgencia, escasez de insumos y otros factores elevan costos. atento a sus comentarios.

ATTE.

UCCE

----- Forwarded message -----

De: **Melissa Macias** <inversionesmacme@gmail.com>

Date: dom, 21 de nov. de 2021 a la(s) 10:10

Subject: Re: proceso CNE-PEG-UCCE-100/2021

To: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

Buen día estimados Señores

Un gusto saludarlos y desearles éxitos en sus labores

Adjunto cotización

De ser aprobada nuestra propuesta entregamos el 24 y 25 de Noviembre la totalidad del pedido, siempre que se nos confirme a la mayor brevedad posible

A espera de sus comentarios

Saludos Cordiales

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **COT. 1799 CNE.pdf**
234K

 **Cotizacion CNE-PEG-UCCE-100.2021.pdf**
714K

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

22 de noviembre de 2021, 10:40

Para: Melissa Macias <inversionesmacme@gmail.com>

Cc: Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>, Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>

Buenos dias Melissaa, podria en su cotizacion adjuntar el detalle de lo cotizado, además de fotos de como serian los botiquines, y fotos de los demás insumos a entregar como el kit de bioseguridad para observación electoral.

atte.

UCCE

El dom, 21 de nov. de 2021 a la(s) 10:10, Melissa Macias (inversionesmacme@gmail.com) escribió:

Buen dia estimados Señores

Un gusto saludarlos y desearles éxitos en sus labores

Adjunto cotización

De ser aprobada nuestra propuesta entregamos el 24 y 25 de Noviembre la totalidad del pedido, siempre que se nos confirme a la mayor brevedad posible

A espera de sus comentarios

Saludos Cordiales

El sáb, 20 de nov. de 2021 a la(s) 16:52, UCCE CNE (info.ucce@cne.hn) escribió:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

De: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

Enviado el: jueves, 18 de noviembre de 2021 18:21

Para: Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>; Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>; Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Asunto: Cotizar Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad. N° CNE-PEG-UCCE-100/2021

Tegucigalpa M.D.C. 18 de noviembre de 2021
CNE-PEG-UCCE-100/2021

Invitación a Cotizar

Estimados Proveedores

Por este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-100/2021 **Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad.**

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

2 adjuntos

-  **INTERCOSMO-COTIZACION PROCESO CNE-PEG-UCCE-100-2021-2021.pdf**
63K
-  **RE: Cotizar Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad. N° CNE-PEG-UCCE-100/2021.eml**
220K

evelin.zavala@intercosmohn.com <evelin.zavala@intercosmohn.com>

23 de noviembre de 2021, 10:20

Para: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>, Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Sres. CNE.

Adjunto nuevamente la cotización.

Favor confirmar si la pueden visualizar.

De antemano muchas gracias!

Evelin Zavala Cuentas Claves

9442-0488

evelin.zavala@intercosmohn.com

www.grupochamer.com

Boby
Nutrine

FAZIL

PERSONIA

DEX

ADOREX

Rentan
Tropis

REPP

JET CLEAN

ROSS



ODORIT BARBERA

Nutricem

NUTRITONE

PROFESSIONAL

PANDORA

VETT
Natural

INDUSTRIAS CHAMER

De: evelin.zavala@intercosmohn.com <evelin.zavala@intercosmohn.com>

Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 16:07

Para: 'UCCE CNE' <info.ucce@cne.hn>; 'Ludin Sulay Andrade Matamoros' <ludin.andrade@cne.hn>; 'Edwin Araque' <edwinaraqueb@gmail.com>; 'Nelssy Melisa manzanares chavez' <nelssymelisa@gmail.com>

Asunto: RE: Adquisición Insumos BIOSEGURIDAD CNE-PEG-UCCE-100/2021

Sres.

Reenviamos nuestra propuesta.

Saludos,

De: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 10:48

Para: Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>; Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>; Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Asunto: Adquisición Insumos BIOSEGURIDAD CNE-PEG-UCCE-100/2021

Tegucigalpa M.D.C. 18 de noviembre de 2021

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **INTERCOSMO-COTIZACION PROCESO CNE-PEG-UCCE-100-2021-2021.pdf**
60K

proceso CNE-PEG-UCCE-100/2021 Usuarios externos Recibidos x

inversionesm...@gmail.com para mí

Buen Dias estimados señores CNE

Un gusto en saludarle y desearte éxitos en sus labores diarias

La presente es para solicitar información o invitación a participar en el proceso CNE-PEG-UCCE-100/2021 Ya que estamos interesados en participar y contamos con un stock de productos de bioseguridad

Agradezco de antemano la atención al presente correo y esperamos poder hacer negocios con tan prestigiosa institución

Saludos Cordiales

Melissa Macias
Inversiones MACME
Tel. 504 9542-9992 / 2213-3343

Chatear +
Espacios +
Reunirse

Windows taskbar with icons for File Explorer, Edge, Teams, and system tray showing time 09:47 and date 24/11/2021.



UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

Cotizar Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad. N° CNE-PEG-JCCE-100/2021

2 mensajes

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

Para: Ludín Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelissy Melissa manzanares Chavez <nelissymelisa@gmail.com>
CCO: gerencia@escobarasociados.com, admin@gbprints.net, empresahin@gmail.com, evelin.zavaia@intercosmohin.com

18 de noviembre de 2021, 18:20

Tegucigalpa M.D.C. 18 de noviembre de 2021
CNE-PEG-JCCE-100/2021

Invitación a Cotizar

Estimados Proveedores

Por este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-JCCE-100/2021 Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad.

Cotización CNE-PEG-JCCE-100.2021.pdf
714K



Tegucigalpa M.D.C. 18 de noviembre de 2021
CNE-PEG-UCCE-100/2021

Invitación a Cotizar

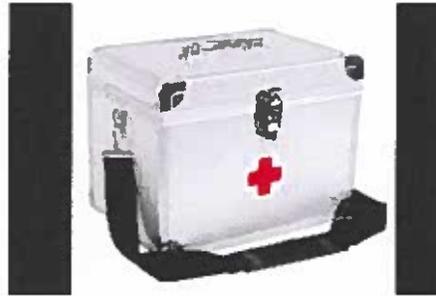
Estimados Proveedores

Por este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-100/2021 **Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad.**

REQUERIMIENTO

1. Dos mil setecientos (2700) galones de alcohol etílico de 70%,
2. Dos botiquines de primeros auxilios. El botiquín será conformado como se detalla a continuación:

No.	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	Contenedor tipo maleta, resistente, y hermético de 16 pulgadas: 40.5X22X23CM, con correa de hombro	2	con capacidad de proteger los elementos de la humedad y el calor
2	Botes de alcohol clínico de 70°	12	De 250 ml
3	Botes de agua oxigenada 12 volúmenes	12	De 250 ml
4	Tintura de Yodo botes pequeños	12	De 40 ml
5	Bolsas de algodón absorbente	12	50 gramos
6	Gasas simples 4"x4"	200	Esterilizada
7	Esparadrapo	12	ROLLOS DE CINTA TRANSPIRABLE DE 1,25 CM, 5 YARDAS
8	Curitas	200	PARA HERIDAS PEQUEÑAS
9	Antiácido efervescente (alka seltzer)	120	
10	Sertal compuesto	400	ANTIESPASMÓDICO
11	Acetaminofén	400	PARA EL DOLOR
12	Loperamida	200	ANTIDIARREICO
13	Metoclopramida	200	PARA LAS NÁUSEAS Y VOMITO
14	Ibuprofeno 600 miligramos	400	FIEBRES
15	Phenetaps	200	CONGESTIÓN NASAL
16	Loratadina	400	ANTIALÉRGICOS
17	Amoxicilina	200	INFECCIÓN
18	Gotas para los ojos (colirios)	21	IRRITACIONES OCULARES
19	Vendas elásticas de 3" x 5 yds	21	PARA VENDAJE



3. 40 pediluvio Desinfecta y luego seca el calzado. Aplicar amonio cuaternario o solución desinfectante en superficie rugada y luego secar en sección alfombra. Material estructura: Goma, especial antideslizante. Secciones: piso rugado para desinfectar y alfombra para secado. Medidas: Largo total 83.5 cm x Ancho total 49.5 cm ancho



4. 20 resmas de papel tamaño carta, 10 resmas de papel tamaño oficio y 10 resmas de papel tamaño legal.
5. 100 Kits de Bioseguridad, que incluyan:
- 5 mascarillas KN95
 - 10 Mascarillas quirúrgicas de 3 capas
 - 1 Bote desinfectante en aerosol
 - 1 Bote de alcohol al 70% de 12oz con atomizador.
 - 1 Bote de gel antibacterial para manos al 70% de alcohol.
 - 1 Paquete de 40 toallas desinfectantes de 10x10cm.





*Proceso Adjudicado a un solo proveedor, deberá presentar el lote completo.

** Remitir Muestras de lo solicitado

*** Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante el Sistema de Administración Financiera SIAFI de la Secretaría de Finanza de Honduras en el caso de empresa (s) Local (es) deben estar registradas en el sistema, transferencia internacional para empresas extranjeras

Remitir Ofertas el día 19 de octubre a las 14:00 horas al correo

info.ucce@cne.hn

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Expediente	CNE-PEG-UCCE-100/2021
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	18/11/2021 06:18:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	19/11/2021 02:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	19/11/2021 02:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. El Prado, calle Golán, edificio Edificaciones El Río, frente a empresa SYRE
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Gabriel Antonio Flores Ochoa 2239-1058 gabriel.ochoa@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
42171917	Estuches o bolsas de primeros auxilios para los servicios médicos de urgencias	Tegucigalpa M.D.C. 18 de noviembre de 2021 CNE-PEG-UCCE-100/2021 Invitación a Cotizar Estimados Proveedores Por este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-100/2021 Adquisición de Insumos para el proyecto de Bioseguridad. REQUERIMIENTO 1. Dos mil setecientos (2700) galones de alcohol etílico de 70%, 2. Dos botiquines de primeros auxilios. El botiquín será conformado como se detalla a continuación: No. Descripción Cantidad Observaciones 1 Contenedor tipo maleta, resistente, y hermético de 16 pulgadas: 40.5X22X23CM, con correa de hombro 2 con capacidad de proteger los elementos de la humedad y el calor 2 Botes de alcohol clínico de 70° 12 De 250 ml 3 Botes de agua oxigenada 12 volúmenes 12 De 250 ml 4 Tintura de Yodo botes pequeños 12 De 40 ml 5 Bolsas de algodón absorbente 12 50 gramos 6 Gasas simples 42x42 200 Esterilizada 7 Esparadrado 12 ROLLOS DE CINTA TRANSPIRABLE DE 1,25 CM, 5 YARDAS 8 Curitas 200 PARA HERIDAS PEQUEÑAS 9 Antiácido efervescente (alka seltzer) 120 10 Sertal compuesto 400 ANTIESPASMÓDICO 11 Acetaminofén 400 PARA EL DOLOR 12 Loperamida 200 ANTIIDIARREICO 13 Metoclopramida 200 PARA LAS NÁUSEAS Y VOMITO 14 Ibuprofeno 600 miligramos 400 FIEBRES 15 Phenetaps 200 CONGESTIÓN NASAL 16 Loratadina 400 ANTIALÉRGICOS 17 Amoxicilina 200 INFECCIÓN 18 Gotas para los ojos (colirios) 21 IRRITACIONES OCULARES 19 Vendas elásticas de 3/4 x 5 yds 21 PARA VENDAJE 3. 40 pediluvio Desinfecta y luego seca el calzado. Aplicar amonio cuaternario o solución desinfectante en superficie rugada y luego secar en sección alfombra. Material estructura: Goma, especial antideslizante. Secciones: piso rugado para desinfectar y alfombra para secado. Medidas: Largo total 83.5 cm x Ancho total 49.5 cm ancho 4. 20	0

resmas de papel tamaño carta, 10
resmas de papel tamaño oficio y 10
resmas de papel tamaño legal.S.
100 Kits de Bioseguridad, que
incluyan:a. 5 mascarillas KN95b. 10
Mascarillas quirúrgicas de 3 capasc.
1 Bote desinfectante en aerosold. 1
Bote de alcohol al 70% de 12oz con
atomizador.e. 1 Bote de gel
antibacterial para manos al 70% de
alcohol.f. 1 Paquete de 40 toallas
desinfectantes de 10x10cm.
*Proceso Adjudicado a un solo
proveedor, deberá presentar el lote
completo.**Remitir Muestras de lo
solicitado***Este pago se efectuará
con Fondos Nacionales mediante el
Sistema de Administración
Financiera SIAFI de la Secretaría de
Finanza de Honduras en el caso de
empresa (s) Local (es) deben estar
registradas en el sistema,
transferencia internacional para
empresas extranjerasRemitir
Ofertas el día 19 de octubre a las
14:00 horas al correo
info.ucce@cne.hnUNIDAD DE
COMPRAS Y CONTRATACIONES
ELECTORALES CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL



#10e

13-11-21
2:35PM



C

CERTIFICACION 2175-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI, (Asuntos Electorales), numeral sesenta y cuatro (64), del Acta Número 67-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes ocho (08) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes nueve (09), miércoles diez (10), jueves once (11), sábado trece (13) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio BE. 2110-2021-

18 de los Consejeros Suplentes Flavio Javier Nájera y Maximino German Lobo Coordinadores del Proyecto de Bioseguridad, mediante el cual solicitan la autorización para la compra de 100 kits de Bioseguridad para ser entregados a los Observadores Internacionales en las Elecciones Generales 2021. Cada Kit deberá contener los insumos de Bioseguridad detallados de la manera siguiente:

No.	Descripción del Insumo	Cantidad
1	Mascarillas Kn95	5
2	Mascarillas quirúrgicas de 3 capas	10
3	Bote de Desinfectante en aerosol	1
4	Bote de alcohol al 70%, de 12 oz con atomizador	1
5	Bote de gel antibacterial para maños al 70% de alcohol	1
6	Un paquete 40 toallas desinfectantes de 10 cm x 10 cm	1

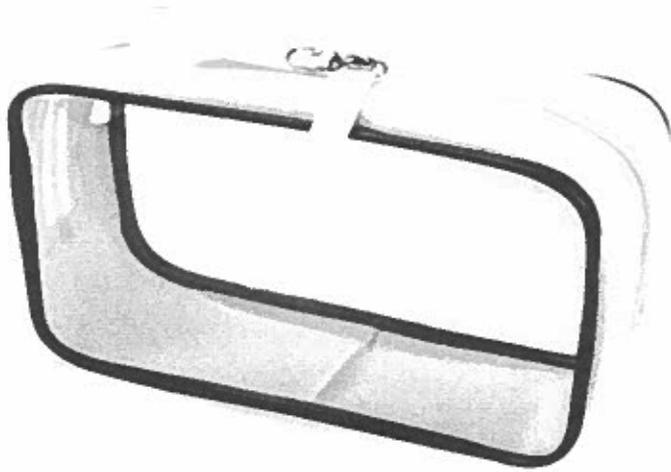
Los insumos deberán ser empacados en un estuche transparente de plástico (se adjunta muestra recomendada) y se identifique con el logo del Consejo Nacional Electoral y "Elecciones Generales 2021 Honduras" (frente y atrás). Al momento de ofertar, deberán presentar muestra de kits. Lo anterior se basa en la solicitud de fecha 11 de noviembre hecha por la Coordinación del Proyecto de Observación Electoral. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** 1. **Autorizar la solicitud de compra de 100 Kits de Bioseguridad para ser entregados a los Observadores Internacionales en las Elecciones Generales 2021.** 2. **Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la afectación de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Generales 2021.** 3. **Instruir a la Unidad de Pre intervención del Gasto, para que integre la Comisión Evaluadora del proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación.** 4.1. **Participar en la recepción de los documentos adquiridos.** 4. **Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para:** a. **Iniciar el proceso de contratación.** b. **Elaboración de los pliegos de condiciones o términos de referencia.** c. **Publicación del proceso en las plataformas correspondientes.** d. **Invitación a los oferentes.** e. **Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas.** f. **Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación.** g. **Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados.** 5. **Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución".**



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia





De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Proyecto de Bioseguridad.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintiunos (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTINEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación No.2175-2021, Acta 67-2021, dos (2) páginas



DG



#100

C

CERTIFICACION 2077-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI, (Asuntos Electorales), numeral treinta y nueve (39), del Acta Número 59-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes primero, de noviembre dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dos (2), miércoles tres (03) viernes cinco (5), sábado seis (6) y domingo siete (7) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio BE. 2110-2021-11 de los Consejeros Suplentes Flavio Javier Nájera y

Maximino German Lobo Coordinadores del Proyecto de **Bioseguridad**, mediante el cual solicitan la autorización para la compra de tres mil (3000) botes atomizadores de 210 ml para ser distribuidos entre el personal permanente y el que labora en los proyectos electorales para la aplicación de alcohol, gasto contemplado dentro del presupuesto del Proyecto de Bioseguridad Electoral en renglón 35800 Productos de Materiales plásticos. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** 1. Autorizar la solicitud de compra de tres mil (3000) botes atomizadores de 210 ml para ser distribuidos entre el personal permanente y el que labora en los proyectos electorales para la aplicación de alcohol, gasto contemplado dentro del presupuesto del Proyecto de Bioseguridad Electoral en renglón 35800 Productos de Materiales plásticos. 2. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la afectación de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Generales 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre intervención del Gasto, para que integre la Comisión Evaluadora del proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación. 4.1. Participar en la recepción de los documentos adquiridos. 5. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para: a. Iniciar el proceso de contratación. b. Elaboración de los pliegos de condiciones o términos de referencia. c. Publicación del proceso en las plataformas correspondientes. d. Invitación a los oferentes. e. Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas. f. Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación. g. Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados. 6. Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Proyecto de Bioseguridad.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



DG



#100

**CNE**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia**C**

CERTIFICACION 2076-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI, (Asuntos Electorales), numeral treinta y ocho (38), del Acta Número 64-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes primero, de noviembre dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dos (2), miércoles tres (03) viernes cinco (5), sábado seis (6) y domingo siete (7) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio

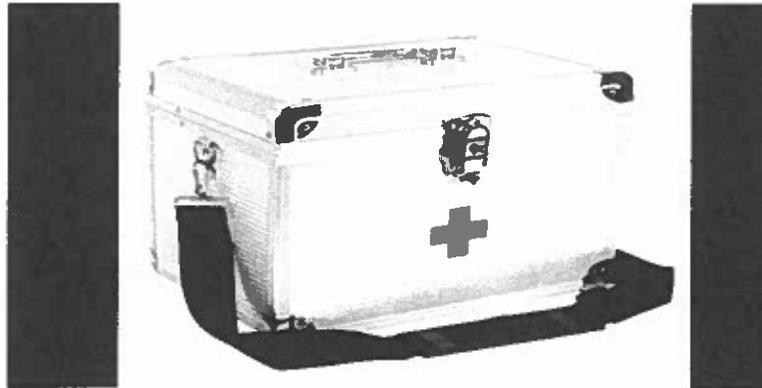
BE. 2110-2021-10 de los Consejeros Suplentes Flavio Javier Nájera y Maximino German Lobo Coordinadores del Proyecto de **Bioseguridad**, mediante el cual solicitan la autorización para la compra de dos botiquines de primeros auxilios, para atender necesidades menores que se presenten dentro del personal de los proyectos electorales y el Consejo Nacional Electoral, gasto que está contemplado dentro del Presupuesto del Proyecto de Bioseguridad en renglón 35210 productos farmacéuticos.

El botiquín será conformado como se detalla a continuación:

No.	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	Contenedor tipo maleta, resistente, y hermético de 16 pulgadas: 40.5X22X23CM, con correa de hombro	2	con capacidad de proteger los elementos de la humedad y el calor
2	Botes de alcohol clínico de 70°	12	De 250 ml
3	Botes de agua oxigenada 12 volúmenes	12	De 250 ml
4	Tintura de Yodo botes pequeños	12	De 40 ml
5	Bolsas de algodón absorbente	12	50 gramos
6	Gasas simples 4"x4"	200	Esterilizada
7	Esparadrapo	12	Rollos de cinta transpirable de 1,25 cm, 5 yardas
8	Curitas	200	Para heridas pequeñas
9	Antiácido efervescente (alka seltzer)	120	
10	Sertal compuesto	400	Antiespasmódico
11	Acetaminofén	400	Para el dolor
12	Loperamida	200	Antidiarreico
13	Metoclopramida	200	Para las náuseas y vomito
14	Ibuprofeno 600 miligramos	400	Fiebres
15	Phenetaps	200	Congestión nasal
16	Loratadina	400	Antialérgicos
17	Amoxicilina	200	Infección
18	Gotas para los ojos (colirios)	21	Irritaciones oculares
19	Vendas elásticas de 3" x 5 yds	21	Para vendaje



Se adjunta una muestra de modelo de contenedor (botiquín).



Contenedor tipo maleta, resistente y hermético para proteger los elementos medicinales y médicos, de la humedad y el calor. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** 1. Autorizar la solicitud de compra de dos Botiquines de primeros auxilios, para atender necesidades menores que se presenten dentro del personal de los Proyecto electorales y el Consejo Nacional Electoral, del Proyecto de Bioseguridad. 2. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la afectación de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Generales 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre intervención del Gasto, para que integre la Comisión Evaluadora del proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación. 4.1. Participar en la recepción de los documentos adquiridos. 5. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para: a. Iniciar el proceso de contratación. b. Elaboración de los pliegos de condiciones o términos de referencia. c. Publicación del proceso en las plataformas correspondientes. d. Invitación a los oferentes. e. Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas. f. Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación. g. Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados. 6. Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución”.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Proyecto de Bioseguridad.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación No.2076-2021, Acta 64-2021, dos (2) páginas



DG



#100

C

CERTIFICACION 2074-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI, (Asuntos Electorales), numeral treinta y seis (36), del Acta Número 64-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes primero, de noviembre dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dos (2), miércoles tres (03) viernes cinco (5), sábado seis (6) y domingo siete (7) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio BE. 2110-2021-14 de los Consejeros Suplentes Flavio Javier Nájera y

Maximino German Lobo, Coordinadores del Proyecto de **Bioseguridad**, mediante el cual solicitan la autorización para la compra de 40 pediluvio para ser distribuidos en las áreas de los proyectos electorales y entradas de oficinas del Consejo Nacional Electoral, para desinfección de calzado con solución desinfectante, el gasto está contemplado dentro del presupuesto del Proyecto de Bioseguridad Electoral descrito en renglón 3800 Productos de Materiales Plásticos.



Desinfecta y luego seca el calzado.

Aplicar amonio cuaternario o solución desinfectante en superficie rugada y luego secar en sección alfombra.

Material estructura: Goma, especial antideslizante.

Secciones: piso rugado para desinfectar y alfombra para secado.

Medidas: Largo total 83.5 cm x Ancho total 49.5 cm ancho.

POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos, **RESUELVE: 1. Autorizar la solicitud de compra de Cuarenta (40) Pediluvio para ser distribuidos en las áreas de los proyectos electorales y entradas de oficinas del Consejo Nacional Electoral, para**



desinfección de calzado con solución desinfectante. 2. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la afectación de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Generales 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre intervención del Gasto, para que integre la Comisión Evaluadora del proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación. 4.1. Participar en la recepción de los documentos adquiridos. 5. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para: a. Iniciar el proceso de contratación. b. Elaboración de los pliegos de condiciones o términos de referencia. c. Publicación del proceso en las plataformas correspondientes. d. Invitación a los oferentes. e. Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas. f. Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación. g. Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados. 6. Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución”.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Proyecto de Bioseguridad.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



Certificación No.2074-2021, Acta 64-2021, dos (2) páginas

DG



#100

C

CERTIFICACION 2072-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI, (Asuntos Electorales), numeral treinta y cuatro (34), del Acta Número 64-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes primero, de noviembre dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dos (2), miércoles tres (03) viernes cinco (5), sábado seis (6) y domingo siete (7) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio BE. 2110-2021-12 de los Consejeros Suplentes Flavio Javier Nájera y

Maximino German Lobo Coordinadores del Proyecto de **Bioseguridad**, mediante el cual solicitan la autorización para la compra de dos mil setecientos (2700) galones de alcohol etílico de 70%, para ser distribuido entre el personal permanente y el personal que labora en los proyectos electorales, este gasto está contemplado dentro del presupuesto del Proyecto de Bioseguridad Electoral en renglón 35100 Producto Químico. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** 1. **Autorizar la solicitud de compra de dos mil setecientos galones de alcohol etílico de 70%, del Proyecto de Bioseguridad.** 2. **Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la afectación de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Generales 2021.** 4. **Instruir a la Unidad de Pre intervención del Gasto, para que integre la Comisión Evaluadora del proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación.** 4.1. **Participar en la recepción de los documentos adquiridos.** 5. **Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para:** a. **Iniciar el proceso de contratación.** b. **Elaboración de los pliegos de condiciones o términos de referencia.** c. **Publicación del proceso en las plataformas correspondientes.** d. **Invitación a los oferentes.** e. **Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas.** f. **Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación.** g. **Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados.** 6. **Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución".**

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Proyecto de Bioseguridad.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



DG



#100



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

C

CERTIFICACION 2073-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI, (Asuntos Electorales), numeral treinta y cinco (35), del Acta Número 59-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes primero, de noviembre dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dos (2), miércoles tres (03) viernes cinco (5), sábado seis (6) y domingo siete (7) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio BE. 2110-2021-13 de los Consejeros Suplentes Flavio Javier Nájera y

Maximino German Lobo, Coordinadores del Proyecto de **Bioseguridad**, mediante el cual solicitan autorización para la compra de 20 resmas de papel tamaño carta, 10 resmas de papel tamaño oficio y 10 resmas de papel tamaño legal para uso del proyecto, gasto contemplado dentro del presupuesto del Proyecto de Bioseguridad Electoral en renglón 33100 Papel de Escritorio.

RESUELVE: 1. Autorizar la solicitud de compra de papel antes detallado, del Proyecto de Bioseguridad. 2. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la afectación de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Generales 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre intervención del Gasto, para que integre la Comisión Evaluadora del proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación. 4.1. Participar en la recepción de los documentos adquiridos. 5. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para: a. Iniciar el proceso de contratación. b. Elaboración de los pliegos de condiciones o términos de referencia. c. Publicación del proceso en las plataformas correspondientes. d. Invitación a los oferentes. e. Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas. f. Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación. g. Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados. 6. Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Proyecto de Bioseguridad.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



DG